

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo11

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 18-03-2022 10:21:15
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-89-SE22

SEÑOR (ES) : ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA
RUT : 82.120.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir evaluación y reparación de generador

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73152101	Servicio de mantenimiento de equipo de fabricación	1 Global	Adquirir evaluación y reparación de generador Weichai de la Escuela G-44 en la Localidad de Puerto Toro.	Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	970.168,00	0,00	0,00	970.168
					Neto	\$	970.168	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	970.168	
					19% IVA	\$	184.332	
					Total	\$	1.154.500	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Educación

Observaciones:

Adquirir evaluación y reparación de generador en la localidad de Puerto Toro, por falla de encendido y la urgencia del arreglo por el inicio de clases presenciales 2022.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(578834-8-PC22 / 215.22.06)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>